

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287527	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65D 83/00 <small>Int. Cl.</small>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO ENVASE APLICADOR DE SUBSTANCIAS PASTOSAS"

(71) SOLICITANTE (S)

OLIVE QUIMICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Bertran Güell, s/nº GAVA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

OLIVE QUIMICA, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo envase aplicador de sustancias pastosas y pegamentos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un
5 envase destinado para contener masas fluidas o pastosas, del tipo que después de endurecidas unen con fuerza dos cuerpos o rellenan un agujero, tales como siliconas, mástiques, masillas o betunes.

El envase es del tipo que constituye al propio tiempo el dispositivo aplicador del producto. Para ello está constituido por un tubo que integra el envase propiamente dicho para la masa pastosa, uno de cuyos extremos termina en un cuello ciego y roscado para acople de una punta cónica, mientras que el otro extremo es abierto para permitir el llenado del tubo. Este
10 extremo o boca de carga se cierra posteriormente con un tapón susceptible de deslizar por el interior del tubo.

Otro componente del envase lo constituye una pieza también tubular que realiza la función de émbolo, provista de una canal longitudinal que permite su adosado al tubo-envase. Ambos
15 cuerpos se mantienen asociados a través de un engarce, lo que facilita su estuchado y exposición, según una presentación original.

El vertido de la masa fluida se efectúa a través del cuello ciego, previo corte del mismo, constituyendo la punta cónica, una boquilla aplicadora de la masa, también previo corte
20 de la misma, pudiéndose obtener orificios de salida de sección variable.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña

a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5 La figura 1, representa una vista en perspectiva del conjunto del envase.

La figura 2, representa el tubo que constituye el envase propiamente dicho, parcialmente seccionado.

10 La figura 3, corresponde a tres vistas de la pieza que constituye el émbolo.

Haciendo referencia a las figuras, se apreciará en su realización un envase aplicador de sustancias pastosas, de más o menos densidad, constituido por un tubo -1-, que integra el envase propiamente dicho, cerrado por un extremo y abierto por el opuesto, para permitir su llenado. En el extremo cerrado existe un cuello ciego -2-, roscado para el asociado de una punta cónica hueca -3-, cuyo seccionado proporciona una boquilla suministradora, de calibre variable.

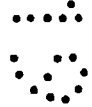
20 El tubo -1-, se cierra mediante un tapón -4-, móvil con auxilio del émbolo empujador -5-, provisto de un agujero -6- destinado para recibir el cuello -7- del antedicho tapón.

25 El émbolo -5- presenta una canal longitudinal -8- que permite el acople de dicho émbolo al exterior del tubo-depósito -1- con fines a facilitar el estuchado del conjunto. Este acople se asegura con un engarce constituido por una ranura -9- prevista en uno de los apoya dedos -10-, y por una lengüeta -11-, existente en el émbolo, y que encaja en dicha ranura, al propio tiempo que unas uñas -12- engatillan por el interior del

émbolo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Nuevo envase aplicador de sustancias pastosas, del tipo que constituye una jeringa, caracterizado especialmente porque el émbolo presenta una canal longitudinal que permite su adaptado a la superficie exterior del cilindro integrante del depósito propiamente dicho, con fines a obtener una posición óptima para su estuchado, y cuyo cilindro presenta un tapón susceptible de deslizar al ser empujado por el émbolo.

2.- Nuevo envase, según la anterior reivindicación, caracterizado porque ambos cuerpos citados quedan vinculados a través de medios de engarce conjugados constituidos por una ranura prevista en uno de los apoya dedos del cilindro-depósito, y por una lengüeta existente en el extremo del émbolo, en combinación con unas uñas pertenecientes al cilindro, las cuales engatillan en la pared lateral del émbolo, al cual retienen.

3.- Nuevo envase aplicador de sustancias pastosas.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, a

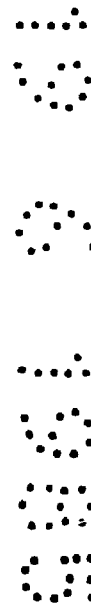
19 JUN. 1985

p.a.

~~JAIME ISERN~~
~~P. D.~~

Firmado, M.ª LUISA ISERN GUYAS

nrg



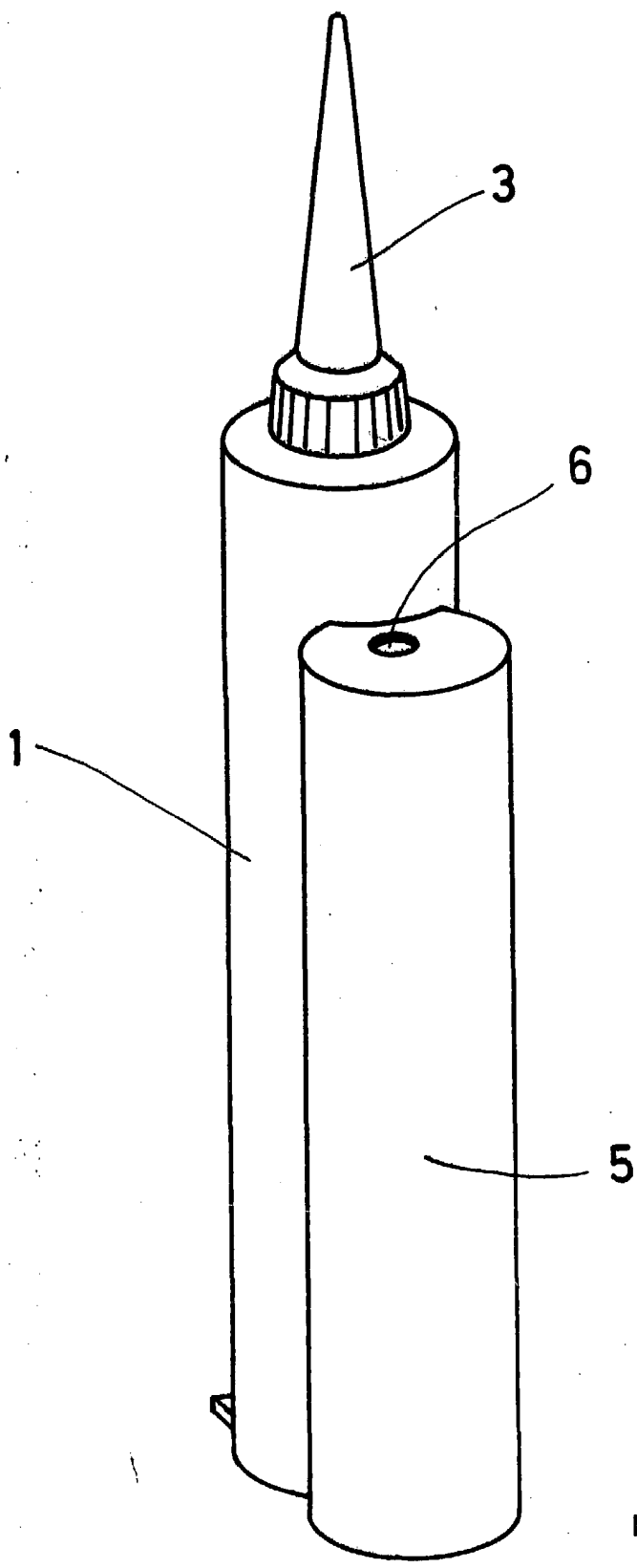
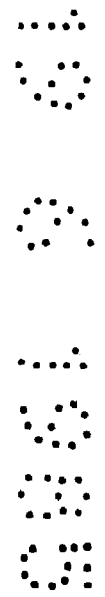
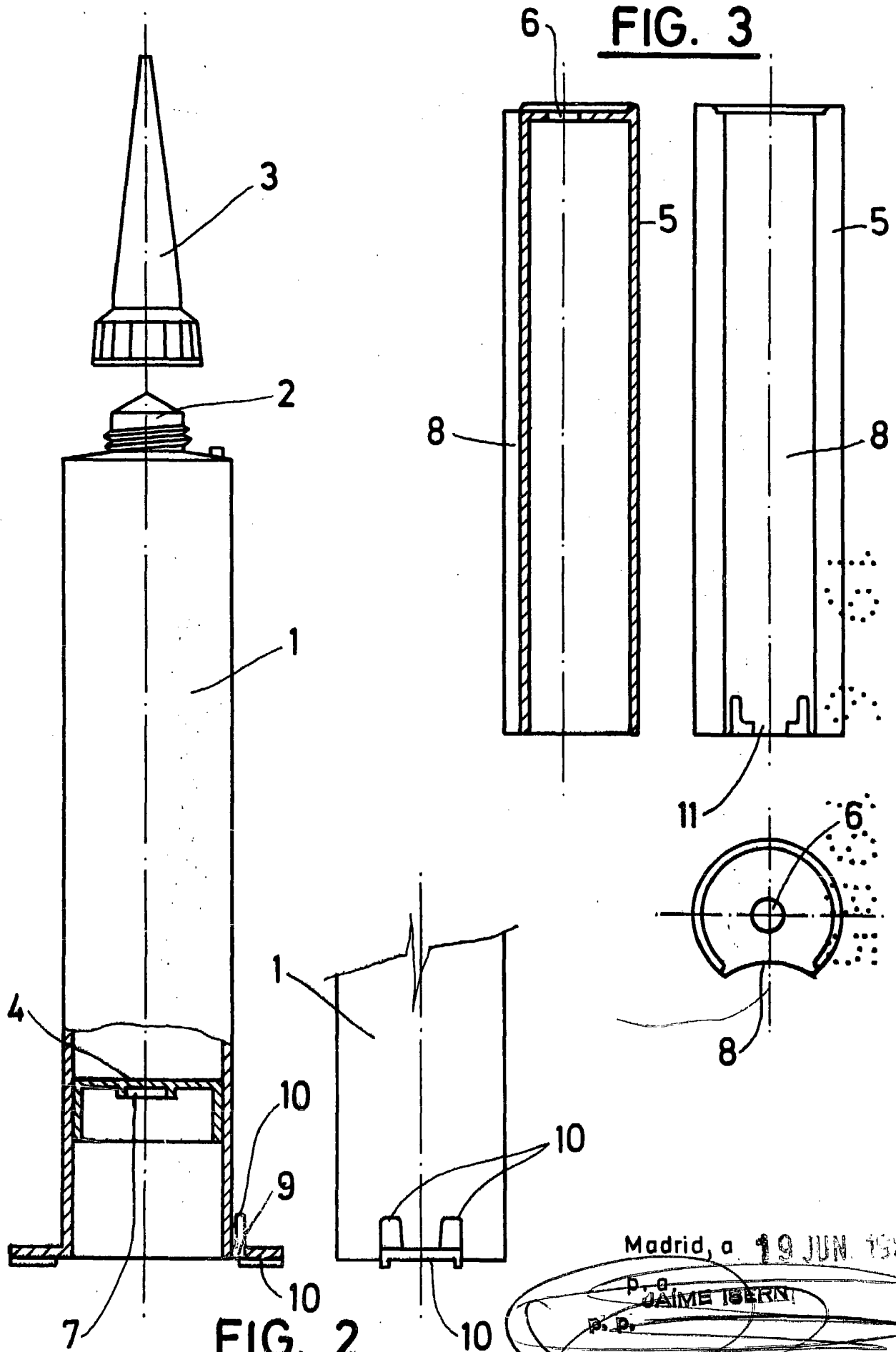


FIG. 1



Madrid, a 19 JUN. 1985

~~p. p. JAIMES IBERN~~
p. p.
Firmado: M.ª LUISA IBERN GUYAS



Madrid, a 19 JUN 1986

p. e. JAIME BERNI

p. d.

Redado: M.ª LUISA BERNI GUISA